

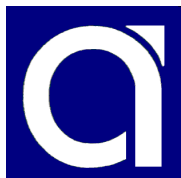
**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA
INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

TESTIMONIO EMITIDO POR EL TESTIGO SOCIAL.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, PRESENCIAL No. 40004001-045-16 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS MISMOS EN LA MODALIDAD DE STOCK, FARMACIA Y SERVICIO DE UNIDOSIS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO 2017.

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FEBRERO, 2017.



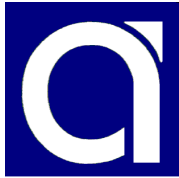
ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

TESTIMONIO EMITIDO POR EL TESTIGO SOCIAL.

“LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS, PRESENCIAL NO. 40004001-045-16 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS MISMOS EN LA MODALIDAD DE STOCK, FARMACIA Y SERVICIO DE UNIDOSIS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO 2017”.

CONTENIDO

	PÁGINA
Introducción.	3
I. Antecedentes.	4
II. Datos Generales de la Licitación.	5
III. Descripción del Objeto de la Licitación.	6
IV. Cronología de la Licitación.	8
a) Proyecto de Convocatoria.	8
b) Convocatoria y Bases.	8
c) Junta de Aclaraciones.	10
d) Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	11
e) Acto de Fallo.	14
f) Contratos.	17
V. Conclusiones.	18



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Introducción.

El presente Testimonio corresponde a la "Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados, Presencial No. 40004001-045-16 para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio 2017".

Tiene como antecedente inmediato, el Testimonio que fue emitido sobre la *Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial, No. 40004001-033-16*, instrumentada con el mismo propósito, por la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de la misma entidad federativa, durante el periodo comprendido, entre el 6 de octubre, al 23 de noviembre de 2016, la cual fue declarada **DESIERTA** por la Convocante, en virtud de que existieron causas de desechamiento de orden técnico y precios no aceptables para diferentes claves de medicamentos, en las propuestas de los tres proveedores participantes en esa Licitación.

Al ser repuesto el procedimiento de contratación y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 67 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño A.C., continuó participando como Testigo Social en el nuevo procedimiento instrumentado, cuyo Testimonio se describe a continuación.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

I. Antecedentes.

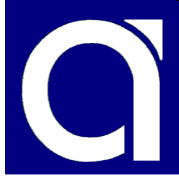
Como se señaló en la parte introductoria del presente Testimonio, la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño A.C., participó como Testigo Social en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial, No. 40004001-033-16, instrumentada por la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, del Estado de Guanajuato, durante el periodo comprendido, entre el 6 de octubre, al 23 de noviembre de 2016.

En esta licitación participaron las siguientes empresas: Farmacias el Fénix del Centro S.A. de C.V., Intercontinental de Medicamentos, S.A. de C.V., y Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., a quienes se dio a conocer que sus propuestas fueron desechadas, considerando los siguientes argumentos:

Para la primera de ellas, es decir, Farmacias el Fénix del Centro S.A. de C.V., las causas de desechamiento consistieron en haber presentado sólo el 62%, del 70%, de cartas originales requeridas del Fabricante o Distribuidor Mayorista, en las cuales se debía mencionar que el licitante es Distribuidor Autorizado de las claves ofertadas, además de que el precio propuesto en la clave de un medicamento, sobrepasó el precio negociado por la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos.

En los casos de Intercontinental de Medicamentos, S.A. de C.V., y Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., las causas de desechamiento de sus respectivas propuestas, se centraron en que el precio unitario total ofertado para las claves de medicamentos y material de curación, no fue aceptable, en ambos casos.

A consecuencia de lo anterior, la Entidad Convocante procedió a reponer el procedimiento, de acuerdo a lo establecido en el tercer párrafo, del Artículo 38, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Con este propósito, la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, del Estado de Guanajuato, publicó en el sistema CompraNet el 5 de diciembre de 2016, el proyecto de convocatoria del nuevo procedimiento licitación bajo el expediente 1226121.

II. Datos Generales de la Licitación.

La Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (AMDAID), representada por el Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo, llevó a cabo el atestiguamiento de la "Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados, Presencial No. 40004001-045-16 para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio 2017".

➤ **Número con el que CompraNet identificó al Procedimiento de Licitación**

No. 40004001-045-16

➤ **Dependencia Convocante**

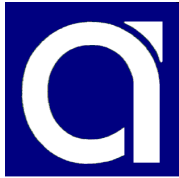
Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato.

➤ **Dirección de la Dependencia Convocante.**

Carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5., Col. Yerbabuena. Guanajuato. Gto.

➤ **Área Solicitante:**

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Designación del Testigo Social.

Mediante oficio No. UNCP/309/TU/986/2016, de fecha 9 de diciembre de 2016, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, adscrita a la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se designó a la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (AMDAID), para atestiguar la "Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados, Presencial No. 40004001-045-16 para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio 2017".

A su vez, la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño A.C., nombró en su representación, mediante oficio No. DE-106-16, del 19 de diciembre de 2016, al Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo, para atestiguar el proceso de contratación antes señalado.

III. Descripción del Objeto de la Licitación.

La "Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados, Presencial No. 40004001-045-16 para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio 2017"., contempló de acuerdo a sus características, la presentación de proposiciones en forma documental, por escrito y en sobre cerrado, de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 Bis, fracción I y 28, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Objeto de la Licitación.

El objeto de la Licitación, fue la adquisición de medicamentos, material de curación y el servicio de administración y dispensación de los mismos en la modalidad de stock, farmacia y servicio de unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio 2017.

La descripción técnica de los servicios y las condiciones a que se sujetaran los mismos, se incluyeron en forma detallada dentro de los Anexos I, I-1, II, II-1, II-2, II-3, III, IV-1, IV-2, V-1, V-2, VI-1, VI-2, VI-3, VI-4, VII, VIII, IX, IX-1, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX-1, XX-2, XX-3 y XXI, de la Convocatoria, así como en las actas de la Junta de Aclaraciones y documentos adjuntos.

Investigación de Mercado.

Para el presente procedimiento de licitación pública, se utilizó al igual que en la anterior, con No. 40004001-033-16, la Investigación de Mercado fechada el mes de agosto de 2016, misma que fue elaborada por la C.P. Cristina Vargas Páramo, Directora General de Administración y el Dr. Daniel Alberto Díaz Martínez, Director General de Servicios de Salud del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato. El documento se elaboró con base en la normatividad vigente para la aplicación de recursos de los medicamentos asociados al CAUSES y en términos generales se apegó a lo señalado en el Artículo, 29 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Durante el procedimiento de contratación, la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño A.C., en su carácter de Testigo Social, participó en la revisión y atestiguamiento de los siguientes momentos de la licitación:



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

- a) Proyecto de Convocatoria.
- b) Subcomité Revisor de Convocatorias.
- c) Convocatoria.
- d) Visita a Instalaciones.
- e) Junta de Aclaraciones.
- f) Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- g) Acto de Fallo.

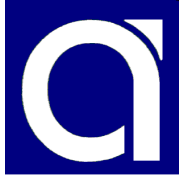
IV. Cronología de la Licitación.

a) Proyecto de Convocatoria

El Proyecto de Convocatoria fue difundido en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet, el 5 de diciembre de 2016, con el expediente 1226121. Cabe señalar, que de acuerdo al análisis efectuado al documento de referencia, pudo constatar que se elaboró conforme al orden, apartados e información, señalados en el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

b) Convocatoria y Bases.

La Convocatoria fue publicada el día 22 de diciembre de 2016, en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), así como en los medios electrónicos del Gobierno del Estado de Guanajuato.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

La AMDAID observó que en las Bases de la Licitación, no se establecieron requisitos que tuvieran por objeto limitar la libre concurrencia y participación de los Licitantes.

Asimismo, en numeral III "Información Específica de la Licitación" inciso h, del cuerpo de las Bases, se estableció que se contaría con la presencia de un Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, con lo que se daría cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Título Segundo, Capítulo Tercero de su Reglamento.

Por otra parte, dentro del numeral V, se indicó que la licitación se regiría bajo la modalidad de contrato abierto para el ejercicio 2017, en los términos del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el anexo XIII, se incluyó el formato para que los Licitantes presentaran la "Declaración de Integridad" respectiva, mediante la cual se comprometen, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrían de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Convocante, indujeran o alteraran las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorgaran condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.

Adicionalmente, en el numeral VI, "Evaluación de Ofertas" se estableció que la evaluación se realizaría por el método binario mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Convocante y la oferta del precio más bajo. En el mismo sentido, se estipuló que la adjudicación será por Zona, a saber "Zona Sur" y "Zona Norte" de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se concluye que la entidad Convocante elaboró la Convocatoria y las Bases de la licitación de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



c) Junta de Aclaraciones.

En el acto de presentación de las Bases y Anexos de de la Licitación, celebrado el 19 de diciembre de 2016, se estableció que la Junta de Aclaraciones se realizaría el día 30 de diciembre a las 12:30 horas.. Asimismo, en el mismo acto se estableció que los licitantes podrían enviar sus preguntas hasta el día 27 de diciembre de 2016 a las 10:00, a efecto de estar en condiciones de dar respuesta oportuna a todas ellas, antes del 30 de diciembre.

De acuerdo a lo establecido, la Junta de Aclaraciones se celebró el 30 de diciembre de 2016, a las 12:30 horas y fue presidida por el C. Alberto García Coria, servidor público designado Presidente del Comité, quien fue asistido por el Secretario, C. José Luis Cuellar Franco. En la Junta estuvieron presentes representantes de las siguientes empresas: INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V; y DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

En el acto, la Convocante hizo entrega del documento, que incluyó las 132 preguntas presentadas por los Licitantes y las respuestas emitidas, en el siguiente orden: INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V, 14, preguntas; DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V., 82 preguntas y GRUPO ADDIM S.A. de C.V., 14 preguntas. Es importante señalar, que una vez leídas todas las preguntas y las respuestas correspondientes, se preguntó a los licitantes si las respuestas fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

En este acto, la Convocante llevó cabo a cabo precisiones a los Anexos V-1.1 y V-2.1, los cuales fueron actualizados de acuerdo a las respuestas emitidas, con lo cual quedaron sin efecto los anexos V-1 y V-2 de las Bases de la presente Licitación.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

El 17 de enero de 2017, de acuerdo a lo programado, se llevó a cabo la segunda Junta de Aclaraciones, estando presentes los siguientes interesados: FBLAB S.A. DE C.V., INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.; y DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

En la sesión, la Convocante realizó una precisión a los Anexos de las Bases, donde agregó el Anexo V-1.2 y dio respuesta a las preguntas formuladas por los Licitantes: FBLAB S.A. DE C.V., una pregunta y DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. dos preguntas.

El Acta de la Junta de Aclaraciones, fue firmada por los asistentes. Del análisis realizado a los diferentes eventos de las dos Juntas de Aclaraciones, se desprende que fueron realizadas conforme a lo señalado en los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

d) Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

De acuerdo a lo programado, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizó el 25 de enero de 2017, a las 13:00 horas y fue presidido por el C. Ricardo Suárez Inda, Presidente del Comité.

La AMDAID verificó que el plazo entre la última sesión de la Junta de Aclaraciones (realizada el 17 de enero de 2017) y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones (realizado el 25 de enero de 2017) fue de 7 días naturales, conforme a lo señalado en el artículo 33 Bis, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que establece que entre la última Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá existir un plazo de al menos 6 días naturales.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

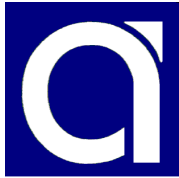
Inicialmente, se procedió a la lectura de la razón social de las empresas y de los nombres de los representantes registrados para participar en el acto. A continuación, se acordó abrir los sobres de la documentación técnica, la cual se realizó conforme fueron recibidas las propuestas y registradas por los licitantes conforme al orden siguiente: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V., FARMACIAS EL FENIX DEL CENTRO, S.A. DE C.V, e INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.

Posteriormente, se procedió a la apertura de sobres que contenían las propuestas económicas de los licitantes, de acuerdo al orden establecido, consignando los importes que se señalan a continuación:

Nombre	Costo Unitario en Miles de pesos
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.	\$ 523,702.69
FARMACIAS EL FENIX DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$ 443,205.27
INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	\$ 523,471.83

El Presidente del Comité informó, que las Ofertas Técnicas y Económicas que fueron abiertas, quedarían bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para ser analizadas y evaluadas por el Comité de Adquisiciones. Adicionalmente, se informó que la lista de verificación cuantitativa aplicable a la Apertura de Ofertas de la presente licitación, se anexaría como parte integral del acta respectiva.

Por otra parte se solicitó, que los representantes legales de las empresas procedieran a la firma de las propuestas técnicas y



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

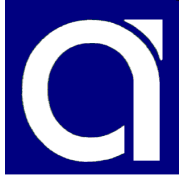
económicas recibidas, así como la Vocal del Comité, la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y el Testigo Social, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Convocante precisó que acta correspondiente al acto, sería notificada en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en las páginas electrónicas www.compranet.gob.mx www.finanzas.guanajuato.gob.mx y www.guanajuato.gob.mx, con base en lo dispuesto en los artículos 35 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en el artículo 48 de su Reglamento.

Finalmente se informó que el acto de Fallo se notificará a los Licitantes el día 3 de febrero de 2017, a partir de las 12:30 horas de acuerdo a las fechas programadas con antelación.

Al término del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se emitió el Acta respectiva, la cual fue firmada por los asistentes al acto, en apego a lo establecido en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La AMDAID verificó que a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria (22 de diciembre de 2016), el plazo en que se realizó el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones (25 de enero de 2017) fue de 33 días naturales, en apego a lo señalado en el artículo 32, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en donde se establece que el plazo será de cuando menos 15 días naturales.



e) Acto de Fallo.

De acuerdo a lo programado, el Acto de Fallo tuvo verificativo el día 3 de febrero de 2017, las 12:30 horas, en Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en carretera: Guanajuato-Juventino Rosas, km. 9.5. de la ciudad de Guanajuato, Gto.

La reunión fue presidida por el C. Ricardo Suárez Inda, Presidente del Comité, quién informó, inicialmente, sobre las Tablas Comparativas de ofertas Técnicas y Económicas, elaboradas para evaluar, determinar y fundamentar el resultado del Fallo de la presente Licitación, así como el nombre de los responsables que intervinieron en su diseño.

Acto seguido, se dio a conocer al Licitante Farmacias el Fénix del Centro S.A. de C.V., que su propuesta fue desechada tomando en cuenta las siguientes causas de incumplimiento:



“FARMACIAS EL FENIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.”:

1. El Licitante presentó sólo el 77%, del 80%, de cartas originales requeridas del Fabricante o Distribuidor Mayorista, en las cuales se mencione que el licitante participante es Distribuidor Autorizado de las claves ofertadas de acuerdo al registro sanitario, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.10 del apartado IV “Presentación de Ofertas” de las bases y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VII “Desechamiento de Propuestas” e inciso a) del apartado IX “Condiciones” de las bases de la licitación.

2. Adicionalmente, se informó, que los contratos, así como las cartas de recomendación presentadas en el currículum del Licitante como parte de su propuesta, no acreditan la experiencia mínima de 24 meses consecutivos previos al inicio de esta licitación, en

14.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

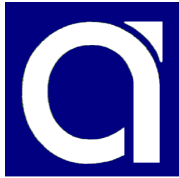
contrataciones similares a las que son objeto de la presente licitación y con el porcentaje mínimo de abastecimiento solicitado, conforme a lo establecido en el Anexo 1 del Dictamen Técnico emitido por el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, que forma parte integral de la presente Acta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.8 el apartado IV "Presentación de Ofertas" de las bases y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VII "Desechamiento de Propuestas" e inciso a) del apartado IX "Condiciones" de las bases de la licitación.

Acto seguido, la Convocante dio a conocer que las propuestas solventes de acuerdo a la evaluación realizada, resultaron ser las de las siguientes empresas:

Nombre	Costo Unitario en Miles de pesos
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.	\$ 523,702.69
INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	\$ 523,471.83

Una vez analizadas las ofertas técnicas y económicas, se procedió a adjudicar los contratos por zonas: **Norte y Sur**, de acuerdo a lo señalado en el inciso a) y sus numerales a.1, a.2, a.3 y a.4 del apartado VI "Evaluación de Ofertas" de las Bases.

Con este propósito, el Presidente del Comité, solicitó al representante de la empresa INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V., procediera a elegir la zona de su interés, tomando en cuenta que su propuesta resultó ser la mejor Proposición Económica. La elección del proveedor se ubicó en la **Zona Norte** para ser adjudicado, situación que fue asentada en el Anexo XXII del Acta y para efectos de elaboración del contrato correspondiente.



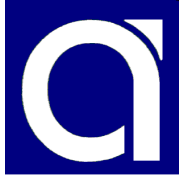
ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

A su vez, se solicitó la aprobación del representante legal de la empresa DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V. para ser adjudicado en la **zona Sur**, no sin antes aclarar que debería ajustarse a los precios adjudicados al licitante INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V., en lo cual estuvo de acuerdo. Con base en lo anterior se procedió a asentar el dato en el Anexo XXIII del Acta y para efectos de elaboración del contrato correspondiente.

Con base en los Artículos 1, 2, 3, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis, 28 fracción II, 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en los artículos 46, 47, 51 y 55 de su Reglamento, así como los incisos a) y sus numerales a.1, a.2, a.3 y a.4 del apartado VI "Evaluación de Ofertas" e inciso d) del apartado IX. Condiciones de las Bases de la licitación, la Convocante procedió a la adjudicación de la "Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados, Presencial No. 40004001-045-16 para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio 2017", de la siguiente manera:

INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.

Descripción	Zona Adjudicada	Gran Total (Sumatoria de Totales Unitarios)
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS MISMOS EN LA MODALIDAD DE STOCK, FARMACIA Y SERVICIO DE UNIDOSIS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO 2017	Norte	\$ 523,471.83



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

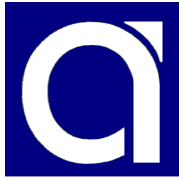
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.

Descripción	Zona Adjudicada	Gran Total (Sumatoria de Totales Unitarios)
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS MISMOS EN LA MODALIDAD DE STOCK, FARMACIA Y SERVICIO DE UNIDOSIS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO 2017	Sur	\$ 523,471.83

La Convocante precisó, que el periodo de Contratación abarcará del 01 de abril al 31 de diciembre de 2017, además de que la firma de los contratos respectivos se llevaría a cabo el día 20 de febrero de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, para lo cual se deberán presentar las garantías correspondientes con fundamento en lo establecido en los Artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

f) Contratos.

El 20 de febrero de 2017, de acuerdo a las fechas establecidas, el Testigo Social acudió al Acto de Firma de los Contratos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5 de la ciudad de Guanajuato, constatando la firma de los dos contratos correspondientes a la "Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados, Presencial No. 40004001-045-16 para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio 2017". Los contratos se formalizaron a un precio unitario de \$ 523,471.83, lo que



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

equivale a un valor total de la licitación de **\$1,355, 766,851.49** millones de pesos. (**Mil trescientos cincuenta y cinco millones, setecientos sesenta y seis mil ochocientos cincuenta y un pesos 49/100 M.N.**), correspondiendo a la empresa INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V. la zona Norte con **\$ 648,988,468.38** millones de pesos (**Seiscientos cuarenta y ocho millones, novecientos ochenta y ocho mil, cuatrocientos sesenta y ocho pesos 38/100 M.N.**) y a la empresa DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V. la zona Sur con la cantidad de **\$ 706,778,383.11** millones de pesos (**Setecientos seis millones, setecientos setenta y ocho mil, trescientos ochenta y tres pesos 11/100 M.N.**). En el mismo sentido, el Testigo Social verificó en los contratos con los proveedores, que los montos y datos asentados fueran los correctos y la entrega de las Garantías correspondientes.

Es importante señalar que los modelos de los contratos se apegaron a lo establecido en los Artículos 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, según el caso.

V. CONCLUSIONES.

Después de haber asistido a todos los Actos de la Licitación que nos ocupa, además de haber analizado y consultado la información soporte de la misma proporcionada en forma oportuna por la Convocante, se concluye que el procedimiento se realizó con transparencia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez y con apego a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, así como en la demás normatividad aplicable.

La Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, del Estado de Guanajuato promovió mediante la solicitud de declaraciones de integridad, la creación de un ambiente de transparencia y equidad en el proceso licitatorio.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

En el mismo sentido la AMDAID observó, que no existió por parte de la Entidad Convocante ninguna tendencia o intención para favorecer a alguno de los licitantes, que participaron en el procedimiento.

Como resultado de nuestra participación se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora, para las siguientes licitaciones:

- Se reitera la necesidad de incorporar la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuento (OSC) y de los medios electrónicos necesarios, a efecto de facilitar a los proveedores la posibilidad de presentar con posterioridad a su propuesta económica, una o más ofertas subsecuentes de descuentos para mejorar el precio inicial ofertado, sin afectar las especificaciones que forman parte de su propuesta técnica, como se establece en el Artículo 2, fracción VIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Adicionalmente, se facilitaría la participación de un mayor número de proveedores de toda la República, al utilizar los medios remotos y en consecuencia de las ofertas correspondientes, mejorando las condiciones de compra para esta Entidad Federativa.
- Otro aspecto sujeto a posibles mejoras en los procedimientos subsecuentes, consiste en racionalizar la presentación de las cartas originales requeridas del Fabricante o Distribuidor Mayorista, en las cuales se debe mencionar que el licitante es Distribuidor Autorizado de las claves ofertadas. Al respecto, se considera que podría solicitarse en forma directa un pronunciamiento general a los fabricantes o Distribuidores Mayoristas, sobre los distribuidores autorizados, con lo cual se evitaría el desechamiento de propuestas por incumplimiento de este requisito.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Finalmente, es conveniente mencionar que el resultado general del procedimiento muestra, que se realizó en forma ordenada y eficiente, resaltando el nivel profesional y técnico del personal que fungió como Área Convocante en este procedimiento.

Atentamente
En representación de la
**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y
AL DESEMPEÑO, A.C.**



Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
Académico